MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0983-314.354 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

San Cristóbal, 09 de Febrero de 2018

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2018 "SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO" - ID Nº 341234.-

Señor
Potencial OFERENTE
Presentes

COMUNICOLE, en virtud de la presente, la modificación de las bases concursales de la referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

En base a las recomendaciones de la Nota DNCP 1511/2018, punto 1 Remitimos el Documento Legal que acredita el derecho del Autor, Adjunto a la Presente Adenda.

Punto 2. DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

DONDE DICE

25. Indicar si se admitirá o no la subcontratación: SI. El porcentaje de la subcontratación no podrá exceder el 60% del monto total del contrato. Igualmente, que la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.

DEBE DECIR

25. Indicar si se admitirá o no la subcontratación: NO.

Punto 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS
Actualizado en el SICP.

Punto 4. ANEXO D FORMULARIOS

DONDE DICE
Formulario N° 8 Autorización del Fabricante

DEBE DECIR
Formulario N° 8 Autorización del Fabricante **NO APLICA**.

PRORROGA DE PLAZOS;
La fecha tope de consultas queda prorrogada para el dia 13 de febrero del 2018 hasta las 12:00hs. La fecha de tope de entrega de sobres queda para el dia 19 de febrero del 2018 hasta las 09:00 a.m., la apertura para el mismo dia a las 09:30 a.m..

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC